

LA SERENA, 20 JUN 2011

DECRETO N° 2602/11

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N°1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; Certificado de fecha 3 de Junio de 2011, del Secretario Municipal que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en sesión ordinaria N°823 de fecha 18 de Mayo de 2011; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DEPORTIVO ISLÓN	75.975.900-1	Pueblo Islón S/N	Francisco Javier Ramírez Ramírez	N° 434 de 10 de Septiembre de 1996.	N° 477 de 23 de Septiembre de 2009	Para gastos de movilización y colaciones de deportistas que participarán en campeonato a realizarse en la ciudad de san Juan, Argentina.	\$1.200.000.-

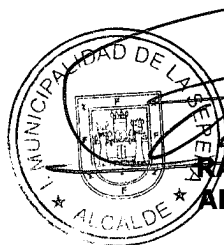
2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-13-13 "Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



PAUL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Oficina de Partes
- RSA/LMV/RFM/MPVV.